

Queja del PRD contra AMLO por “promover programas sociales”

El PRD presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque en su conferencia de ayer se refirió a la cobertura de los programas sociales de su gobierno.

El partido del sol azteca consideró que el mandatario violó el artículo 134 constitucional, el cual prohíbe la propaganda gubernamental en periodo de campañas electorales, al “presumir supuestos logros de programas sociales”.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, dijo que sin importar la Constitución, López Obrador sigue interviniendo en

los procesos electorales para favorecer a su partido, Morena. Le pidió que se comporte como jefe de Estado y no como jefe de campaña de esta agrupación política.

Resaltó que los funcionarios deben guardar neutralidad durante las campañas y no promover logros de gobierno, porque ello es propaganda gubernamental y no está permitida en este lapso.

El Presidente debe entender que “no es un actor electoral”, subrayó al esperar que “sea sancionado conforme a derecho y deje de intervenir a favor de su partido y su proyecto de gobierno”.

De la Redacción

